

IV Jornadas de Investigación en Humanidades

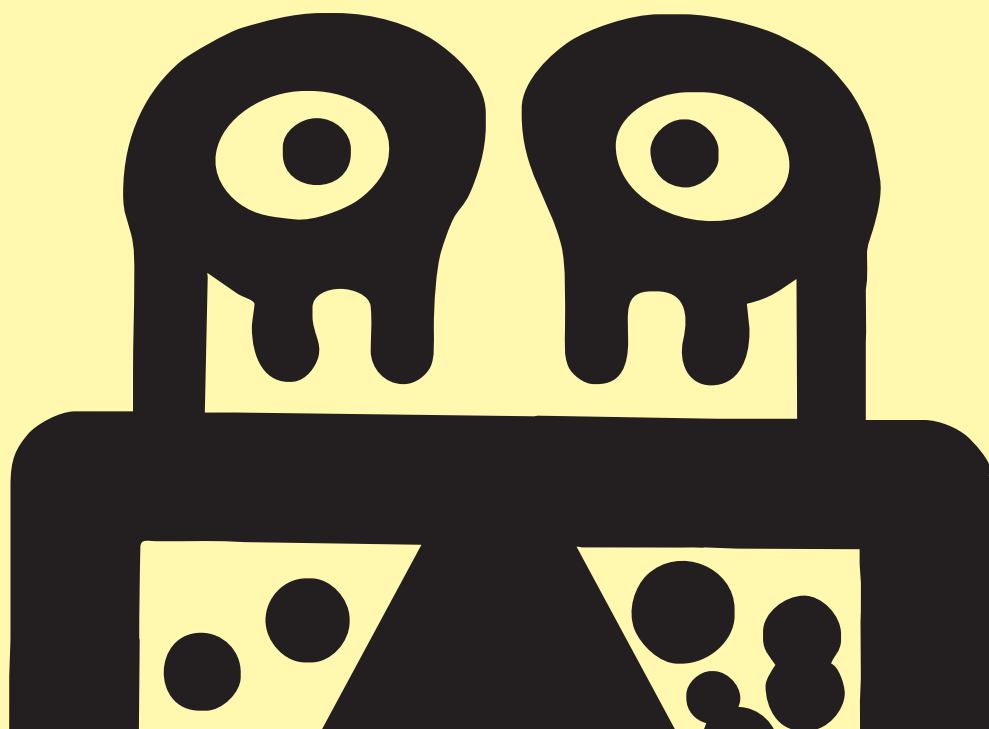
Homenaje a Laura Laiseca

29, 30 y 31 de agosto de 2011

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

ACTAS



ACTAS

IV Jornadas de Investigación en Humanidades

Homenaje a Laura Laiseca

Bahía Blanca, 29, 30 y 31 de agosto de 2011

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

Algunas perspectivas teórico-metodológicas para analizar el Cabildo de Buenos Aires (1776-1810)

Laura del Valle
Universidad Nacional del Sur
laucris@bvconline.com.ar

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, las reformas borbónicas tuvieron repercusiones en la política, la economía y la sociedad de una Hispanoamérica compleja y heterogénea. Según Halperín Donghi,¹ la posterior crisis y disolución del orden colonial no fue consecuencia de la reacción americana frente a dichas reformas, sino que se produjo porque España no pudo sobrevivir al conflicto europeo. Esa coyuntura, que implicó diferentes reacciones políticas a lo largo del continente, permite observar el papel protagónico que tuvieron los cabildos en algunas regiones. No obstante, la importancia de estas instituciones surgió con la propia fundación de las ciudades ya que, en Hispanoamérica, fundar una ciudad implicaba un acto administrativo de creación y de otorgamiento de gobierno, área de influencia y atribuciones. En consecuencia, lo que parece un simple formulismo, era en realidad “requerido para afirmar no solo la existencia de la nueva comunidad, sino también para fijar sus derechos y organizar su vida política”.² Esto hizo que autores como Zorraquín Becú sostuvieran que para que una ciudad fuese considerada como tal no era determinante la cantidad de pobladores sino el hecho de tener cabildo, haciéndonos reconocer que esa institución era no solo la más antigua, sino también la más arraigada en Hispanoamérica.

En líneas generales, podemos decir que los cabildos americanos se han estudiado desde la óptica tradicional de lo que podríamos considerar una historia institucional que ha realizado mayor hincapié en los aspectos político y jurídico, marcando la estructura capitular y estableciendo las funciones de sus cargos.³ En algunos casos, a estos aspectos se le agregó el funcionamiento general de la institución y en otros, breves referencias de cuestiones de tipo social.⁴ Entre quienes analizaron el caso bonaerense, encontramos que el denominador común fue la descripción del organismo a partir de su estructura de cargos, de sus atribuciones, de su composición y de su relación con otros poderes. El primer trabajo que se introdujo en la relación entre el concejo porteño y su composición fue el de Andrea Nicoletti.⁵

No obstante, los estudios que se han realizado sobre ellos desde la década de 1980 parecen confirmar nuestra posición, ya que muestran la existencia de un consenso generalizado con respecto a su importancia para el desarrollo y la organización de la

¹ (Halperín Donghi, 1985:10).

² (Zorraquín Becú, 1956:5).

³ (Garretón, 1933; Avella Vives, 1934; Bayle, 1952; Sáenz Valiente, 1952; Zorraquín Becú, 1956).

⁴ (Sáenz Valiente, 1952).

⁵ (Nicoletti, 1987).

vida urbana en toda Hispanoamérica.⁶ En este sentido, podemos decir que ha sido, sobre todo, la historiografía española la que ha contribuido desde la década de 1980 con estudios que vincularon a los ayuntamientos con la oligarquía que los componía, tal el término que utilizan, y que hicieron especial referencia a cabildos americanos y españoles. Estos trabajos fueron los primeros que ingresaron en el análisis social de los concejos, por considerarlos un terreno virgen y a la vez fértil para redimensionar el papel que jugaron en ambos espacios del imperio español.⁷

En función de lo expuesto, hablar del cabildo de Buenos Aires como actor y gestor de sus acciones políticas, supone tener en cuenta su propia composición interna, es decir, hace necesario determinar quiénes eran elegidos para el desempeño de los cargos y qué lugar social y económico ocupaban en el espacio bonaerense. Paralelamente, por otra parte, nos permitirán observar si es posible establecer relaciones entre el ayuntamiento y las acciones políticas desarrolladas en la capital rioplatense, entre 1776 y 1810.

Analizar el concejo bajo esta perspectiva implica realizar, en líneas generales, dos consideraciones básicas. En primer lugar, es importante señalar que nos referimos a un período en el que la acción política estuvo íntimamente relacionada con los intereses económicos y sociales de sus actores, que obraban de manera corporativa dentro de una sociedad de cuerpos, defensora de determinados privilegios y portadora de estrategias y prácticas políticas de antiguo régimen. Como afirma Francois Guerra, “no hay actores políticos, no hay más que actores sociales cuyas relaciones constituyen justamente la política”.⁸ En tal sentido, debemos recordar que fue, precisamente, en ese marco, donde comenzaron a vislumbrarse, durante la primera década del siglo XIX, algunos rasgos de la modernidad. En segundo término, es necesario considerar que el cabildo fue un espacio social, en el que los actores se definían por sus posiciones relativas. Ello contribuyó a que la situación de poder político, sumada a su ejercicio, por parte de un sector con ciertas características propias y distintivas, redundara en un incremento del prestigio y la distinción social de ese mismo grupo. Nuestro universo de estudio será, precisamente, ese sector, al que hemos denominado “élite capitular”.

Cronológica y espacialmente, nos centraremos en la ciudad de Buenos Aires y en el período comprendido entre 1776, año de la creación del Virreinato del Río de la Plata, y 1810, cuando se constituyó la junta de gobierno del 25 de mayo. Este recorte temporal sitúa nuestro trabajo en la etapa colonial tardía o tardocolonial, caracterizada, en el ámbito bonaerense, por las reformas borbónicas y por las profundas transformaciones sociales, económicas y políticas producidas en el marco de una coyuntura externa que, de alguna manera, parece haberlas favorecido. Con relación a esto último, cabe recordar, brevemente, que a la participación de España en las guerras europeas de fines del siglo XVIII y principios del XIX, se sumó la crisis de la monarquía española, hacia 1808, y la consiguiente desaparición de la junta central, hacia 1810. Podría decirse que esta virtual ausencia de España, en un contexto de circunstancias difíciles para el Río de la Plata, generó un terreno propicio para los acontecimientos que llevarían a la erección de la junta del 25 de mayo de 1810, marcados por el cabildo como uno de sus principales actores.

Realizar una investigación en la que esté directamente involucrado el cabildo

⁶ (González Muñoz, 1994:17).

⁷ (González Rodríguez, 1988:30; Monsalvo Antón, 1988; Valdeón Baruque, 1990:515; García Moneris, 1991:20; Bustos Rodríguez, 1992:172; Villas Tinoco, 1992; Martínez Ortega, 1993; González Muñoz, 1994).

⁸ (Guerra, 1989:259).

porteño, implica necesariamente conocer la institución en tanto espacio de poder con su propio funcionamiento y su composición interna. Hablamos de composición interna al referirnos a la élite capitular que desempeña los cargos durante el período estudiado. Se trata de dos términos asociados imposibles de separar si se buscan explicaciones para comprender la acción política del concejo. ¿Cómo articular el estudio de estas categorías con metodologías que puedan contribuir a su análisis desde un enfoque de carácter más social?

En función de lo expuesto, el objetivo de esta ponencia es: presentar algunas reflexiones y aportes para pensar en la construcción de un marco teórico que posibilite una profundización de los horizontes de nuestro análisis. Para eso, y dada la complejidad del tema de estudio, haremos hincapié en la posibilidad de compatibilizar tres perspectivas metodológicas: la prosopografía, el estudio de redes, y, por último, una perspectiva de historia política renovada.

La compatibilización de las perspectivas metodológicas propuestas

Realizar una investigación que involucre al cabildo porteño implica, necesariamente, conocer la institución, en tanto espacio de poder, con su propio funcionamiento y composición interna.⁹ Paralelamente, pensar en un análisis interno de dicho concejo permite reconocer y explicar que el control de su vida política estaba en manos de vecinos pertenecientes a sectores altos de la sociedad, que ejercían el gobierno de la ciudad. Estos sectores sociales que desempeñaron cargos de cabildo fueron quienes marcaron su rumbo decisonal, ya que las ciudades y las instituciones de gobierno local fueron resultado de las aspiraciones impuestas por sus grupos dirigentes.¹⁰ Según nuestro criterio, esta cuestión determina la necesidad de tener en cuenta la composición del ayuntamiento al momento de analizar el poder municipal y sus acciones políticas.

Como puede observarse, la estrecha relación existente entre el cabildo y la élite capitular evidencia la imposibilidad de disociarlos, al analizar la realidad histórica en la que se desempeñaron, aunque metodológicamente sea posible recurrir al artificio de estudiarlos de manera individual, para facilitar la comprensión de su compleja interrelación.

Ahora bien, ¿cómo articular esa compleja relación entre la institución y sus integrantes utilizando metodologías que contribuyan a analizar las acciones políticas del cabildo en el período estudiado?

En primer lugar, luego de reconstruir las biografías individuales, la prosopografía —también llamada estudio de las biografías colectivas o comparadas—¹¹ permite identificar las características que tienen en común los individuos que conformaban el grupo que actuaba en el cabildo porteño. Coincidimos con Stone en la utilidad de este método,¹² ya que sus resultados ofrecen la base para analizar las complejas y vastas

⁹ Denominamos “funcionamiento de la institución” a la estructura de cargos, sus atribuciones y el modo de acceso a los mismos; y llamamos “composición interna”, en cambio, a la élite capitular que desempeñó allí su actividad durante el período estudiado.

¹⁰ (Casado Alonso, 1986).

¹¹ (Stone, 1981:45)

¹² Stone sostiene que la utilidad de este método consiste en “establecer un universo a ser estudiado y luego formularle un haz de preguntas uniformes acerca del nacimiento y muerte, el matrimonio y la

relaciones que vincularon individuos y familias entre sí. De esta manera, no solo se puede poner en evidencia que existe una “élite capitular”, sino que también se pueden identificar sus modos de relacionarse, sus estrategias reproductivas y sus rasgos identitarios característicos. Este análisis, que podríamos considerar sincrónico, se constituye en un punto de partida interesante para pensar en una historia social de las instituciones¹³ que permita evidenciar, por un lado, las prácticas políticas de las familias, cuyos representantes desempeñaron cargos concejiles y, por otro, dejar de manifiesto que la dinámica del ayuntamiento no puede ser comprendida cabalmente sin quienes lo integraron. Esta perspectiva supone, por lo tanto, detenernos, brevemente, en algunas conceptualizaciones.

Utilizamos la expresión “élite capitular” para hacer referencia a un sector de la élite porteña, cuyo rasgo distintivo consiste en haber integrado el conjunto de quienes fueron elegidos para desempeñar cargos en el cabildo y sus grupos familiares, durante el período estudiado. Como esa élite tenía prestigio social, definirla supone reconocer su carácter de construcción cultural, marcada por una serie de rasgos identitarios distintivos que, al conjugarse con una institución de gobierno como el cabildo porteño, se tradujeron en términos de poder político. Como es precisamente ese poder el que, según sostenemos, otorga sentido a las acciones políticas del organismo, permitiendo comprender sus móviles e intereses, es importante buscar respuestas sobre el proceso y los fundamentos que permitieron que se construyera dicha élite. La élite concejil estaba conformada por familias vinculadas entre sí por estrategias matrimoniales y de compadrazgo, cuya proyección en el tiempo era más duradera que la propia vida de cada individuo, circunstancia que posibilitó a las familias dar continuidad a su permanencia en el cabildo, a lo largo del período aquí analizado.

La élite capitular conforma una categoría que se sustenta en una compleja red de relaciones, a través de las que resulta posible reconocer el establecimiento de vínculos recíprocos, más o menos fuertes e indisolubles entre sus integrantes.¹⁴ Esa red funcionó como cimiento, como una suerte de estructura de lazos en la que se asentó el edificio de la citada élite.

En segundo lugar, el estudio de la red conformada por ese entramado de relaciones nos brindó las herramientas necesarias para poder seguir las huellas de los vínculos entre individuos y familias, para lograr reconstruir una red de lazos complejos, superpuestos e imbricados. Este análisis condujo a conclusiones coincidentes con las de Zacarías Moutoukias, quien sostiene que los vínculos establecidos en el interior de la élite concejil constituyen un instrumento que permite observar la dinámica del sistema y del espacio en el que se situaron los mecanismos que los generaron.¹⁵

Corresponde reconocer que, muchas veces, el tipo de análisis que hemos descripto termina limitándose a establecer y caracterizar los vínculos y estrategias puestas en juego para su conformación. Centrar el estudio de las formas de sociabilidad de la élite porteña tardocolonial en estos aspectos supondría realizar solamente un análisis parcial de la élite concejil, dejando al margen el segundo elemento constitutivo de nuestro trabajo: el concejo. Si bien, inicialmente, transitamos ese camino, reparamos de inmediato en la necesidad de superar esa

familia, los orígenes sociales y la posición económica, el lugar de residencia, la educación, cantidad y origen de sus bienes, ocupación, religión, experiencia en su oficio, y mucho más” (Frias, 1996:21).

¹³ Cf. Michel Autrand en (Pani, 2004:491)

¹⁴ (Ramella, 1995:20-21).

¹⁵ (Moutoukias, 1995:229).

etapa, para poder analizar en pie de igualdad a la institución y la élite capitular que la conformaba. Ello nos permitió establecer relaciones entre el funcionamiento del cabildo y los vínculos observados a partir del estudio de la red, abordando lo que Michel Bertrand considera el verdadero desafío, utilizar el concepto de red de manera tal que constituya, metodológica y analíticamente,

una herramienta capaz de dar contenido y significado a observaciones que sin él quedarían en un nivel anecdótico traducido en el famoso “obedezco pero no cumplo” (...) Al aplicar este enfoque al personal de la administración colonial, lo que se pretende es poner en evidencia las estrategias, tanto personales como colectivas, de aquellos hombres obligados a adaptarse a los cambios continuos de la política administrativa a lo largo del siglo XVIII que tendían a restringir su autonomía en el ejercicio del poder. (Bertrand, 2000:78)¹⁶

La tercera perspectiva metodológica relevante para nuestra investigación es la política, orientada al estudio de los actores y de sus acciones políticas durante el tránsito de una sociedad de antiguo régimen hacia la modernidad. Actualmente, hablar de historia política¹⁷ supone alejarnos del mito de que la política lo es todo, propiciando el encuentro con otras disciplinas sociales. Entre los primeros trabajos que propusieron una historia política renovada, o una nueva historia política, se encuentran los de Francois-Xavier Guerra que aborda una problemática crucial, que se reitera, como línea de análisis, a lo largo de sus trabajos: el papel de los actores en la historia. La diferencia entre las sociedades de antiguo régimen, compuestas por actores sociales, y las modernas, compuestas por actores políticos (individuales), marca un punto de inflexión en el que empieza a vislumbrarse la modernidad. Esta última comenzaría a mostrarse de a poco, desde mediados del siglo XIX, con la aparición de algunos elementos característicos del espacio público moderno, en un contexto de confrontación y convivencia entre las formas inherentes a cada una de esas épocas.

La mayoría de las publicaciones de Guerra, que se centran en los períodos revolucionarios hispanoamericanos, desde principios hasta casi mediados del siglo XIX, resultan clarificadoras del enfoque metodológico propuesto. Pensar e investigar historia política desde una perspectiva renovada supone, indudablemente, un desafío, porque se trata de una construcción que requiere aportar diferentes miradas y utilizar diversidad de fuentes.

Al basarnos en los planteos desarrollados por trabajos más modernos, intentamos configurar un enfoque metodológico que permita conjugar la dimensión política con la económica y con la social. Esta perspectiva constituye el marco en el que se desarrollará nuestro análisis. Partiremos de la concepción del cabildo como un actor colectivo, que

¹⁶ Si bien, en el pasaje citado, el autor menciona al personal de la administración colonial, consideramos que, por extensión, los conceptos vertidos pueden aplicarse también al estudio del cabildo porteño.

¹⁷ En la segunda mitad del siglo XX, la influencia de la escuela de los *Annales* dio lugar a un cierto “abandono” de la historia política y a un giro hacia una historia de tipo más social y económico, porque “se consideraba que los grupos sociales, definidos sobre todo por criterios socio-económicos, eran los actores últimos de la historia. El estudio de los actores visibles de la vida política y de sus acciones aparecía como secundario en relación con el análisis de aquellos vastos actores colectivos” (Guerra, 1993:231).

no puede disociarse de la élite que lo compone y cuyas acciones políticas deben leerse como resultantes de la impronta de sus miembros.

Las fuentes documentales que pueden posibilitar la perspectiva metodológica propuesta

Las fuentes documentales comunes para abordar las tres perspectivas teórico-metodológicas propuestas son los *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*,¹⁸ que han sido publicados por el *Archivo General de la Nación Argentina*. La primera salvedad es que, si bien se trata de documentación relevante para el estudio del tema, al rescatar la voz oficial del ayuntamiento, muestran, su propia visión de lo que allí se trataba o sucedía. Por eso consideramos imprescindible contrastar y completar la información que ofrecen con otros textos inéditos, éditos y con bibliografía.

Los datos filiatorios y de base económica que permitieron reconstruir las perspectivas de análisis prosopográfica y de redes pueden extraerse de fondos del *Archivo General de la Nación*, del *Archivo Histórico Nacional* y del *Archivo General de Indias*. También existen allí documentos que permiten reconstruir el proceso político ente 1776 y 1810 y las acciones políticas del concejo bonaerense.

Determinadas fuentes editadas, como los libros de *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires* (1747-1823),¹⁹ los *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*,²⁰ el *Diccionario biográfico colonial argentino*,²¹ el *Nuevo diccionario biográfico argentino* (1750-1930),²² y el *Diccionario biográfico de Buenos Aires* (1580-1720)²³ pueden ser de utilidad para reconstruir los árboles familiares y la red de sociabilidad. Para las actividades económicas de los capitulares pueden consultarse, además, censos económicos del período que se encuentran en la colección *Documentos para la Historia Argentina*.²⁴ Destacamos, particularmente, los datos que aporta la bibliografía específica ya que, a diferencia de lo sucedido con los aspectos sociales, ha existido un notorio interés por la vida económica bonaerense, sobre todo de los comerciantes, durante el período tardocolonial.

Para la perspectiva política, puede incorporarse la voz de otros actores, extraídos de documentos inéditos provenientes de los repositorios oportunamente mencionados. También existen, al respecto, otras fuentes editadas, como la *Campaña del Brasil*,²⁵ las *Memorias de los Virreyes*²⁶ y las colecciones *Biblioteca de Mayo*,²⁷ *Mayo Documental*²⁸ y

¹⁸ Argentina, Archivo General de la Nación (1925-1933) *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, Serie III, tomo V (1774-1776), tomo VI (1777-1781), Tomo VII (1782-1785), tomo VIII (1786-1788), tomo IX (1789-1791), tomo X (1792-1799), tomo XI (1796-1800) Serie IV, tomo I (1801-1084), tomo II (1805-1807), Tomo III (1808-1809), Tomo IV (1810-1811). En adelante: *AECBA*.

¹⁹ (Jáuregui Rueda, 1989).

²⁰ (Fernández de Burzaco, 1990).

²¹ (Udaondo, 1945).

²² (Cutolo, 1978).

²³ (Molina, 2000).

²⁴ (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, 1933, tomo XI:1-158; tomo XII, 1era parte:1-120).

²⁵ (Bucich Escobar, 1941: tomo III).

²⁶ (*Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, 1945).

²⁷ (Senado de la Nación Argentina, 1960-1962, Tomos I, II, XI y XII).

*La revolución de mayo a través de los impresos de la época.*²⁹

Por último, pero no menos importante, la *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*,³⁰ resulta una fuente de consulta permanente el análisis, porque constituye el marco jurídico y administrativo en el que se estructura y desenvuelve el cabildo. Por razones análogas, también podemos citar los cedularios de la Real Audiencia,³¹ ya que permiten profundizar el análisis de determinadas cuestiones de índole judicial que afectaban al ayuntamiento.

Algunas reflexiones finales

El cabildo porteño, además de un ámbito de poder por el espectro de acciones que podían ejercerse desde su seno, fue, como todo organismo de gobierno, una construcción humana concerniente a la organización de la sociedad. El rol de la élite capitular en esta construcción nos hace difícil concebir al cabildo sin ella porque, creemos, esa relación fue el pilar sobre la que se sostuvieron las acciones políticas del concejo en el proceso histórico entre 1776 y 1810.

La articulación que hemos propuesto de las tres perspectivas metodológicas mencionadas oportunamente, es decir la prosopográfica, el estudio de redes y la historia política renovada, puede permitirnos clarificar hasta qué punto la élite concejil se sirvió del ayuntamiento para lograr sus objetivos (familiares y sectoriales). A su vez, puede ayudarnos a comprender si el cabildo se valió del prestigio social y del respaldo económico de la élite capitular para desarrollar acciones o respuestas autónomas, en el marco de un período signado por un reformismo cuyo objetivo era, justamente, recortar su poder. De esta manera, creemos que podremos profundizar el horizonte de nuestro análisis e integrar el espectro de posibilidades implícitas en los distintos aspectos priorizados por estos marcos metodológicos.

Fuentes documentales editadas

AA.VV. (1941), *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias, mandada imprimir y publicar por la majestad católica del Rey don Carlos II, Nuestro Señor*, Madrid, Boix, 4 tomos.

AA. VV.(1945), *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, Buenos Aires, Bajel.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (1937), *Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, vol. II (1791-1797); Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (1933) *Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, vol. III (1798-1810).

Argentina, Archivo General de la Nación (1925-1933) *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Bs. As., Archivo General de la Nación, Serie III, tomo V (1774-1776), tomo VI (1777-1781), tomo VII (1782-1785), tomo VIII (1786-1788), tomo IX (1789-1791), tomo X (1792-1799), tomo XI (1796-1800), Serie IV, tomo I (1801-1084), tomo II (1805-1807), tomo III (1808-1809), tomo IV (1810-1811).

²⁸ (Buenos Aires, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignani, 1962, XII tomos).

²⁹ (Mallié, 1965-1966, Primera Serie 1809-1815, tomos I a III).

³⁰ (*Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias, mandada imprimir y publicar por la majestad católica del Rey don Carlos II, Nuestro Señor*, 1941, 4 tomos).

³¹ (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1933, vol. III; Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1937, vol. II).

- Bucich Escobar, Ismael (1941) *Campaña del Brasil, antecedentes coloniales*, Buenos Aires, Kraft, Tomo III (1762-1778).
- Buenos Aires, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignani (1962) *Mayo documental*, tomo XII, Buenos Aires, Kraft.
- Fernández de Burzaco, Hugo (1986-1991) *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*, Buenos Aires, 6 volúmenes.
- Jáuregui Rueda, Carlos (1989) *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires. 1747-1823*, Buenos Aires, Fuentes históricas y genealógicas argentinas.
- Mallié, Eduardo (1965-1966) *La revolución de mayo a través de los impresos de la época*, Talleres Gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial, Primera Serie 1809-1815 tomo I (1809-1811); tomo II (1812-1815); tomo III (1809-1810).
- Senado de la Nación Argentina (1960-1962) *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina*, Bs. As., Imprenta del Congreso de la Nación, tomo I Memorias, tomo II Autobiografías, tomo XI Sumarios y Expedientes, tomo XII Sumarios y expedientes.
- Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (1962) *Mayo documental*, Buenos Aires, Kraft, XII tomos.
- Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (1933) *Documentos para la Historia Argentina*, Bs. As., Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Tomo X: Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810), Tomo XI: Territorio y población. Padrón de la ciudad de Buenos Aires (1778), y Tomo XII: Territorio y población. Padrón de la campaña de Buenos Aires (1778). Padrones complementarios de la ciudad de Buenos Aires (1806-1807-1809 y 1810).

Bibliografía sumaria

- Avella Vives, Joaquín (1934), *Los Cabildos coloniales*, Madrid, Tipografía de Archivos.
- Bayle, Constantino (1952), *Los Cabildos seculares en la América española*, Madrid, Sapiencia.
- Bertrand, Michel (2000), “Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas”, en: *Anuario del IEHS* 15, Tandil, pp. 61-80.
- Bustos Rodríguez, Manuel (1992), “Origen y consolidación de las élites gaditanas en la época moderna”, en: AA.VV., *Los cabildos andaluces y americanos. Su historia y su organización actual. Actas de las X Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, Universidad de Santa María de la Rábida, pp.171-187.
- Casado Alonso, Hilario (1986), “Las relaciones poder real-ciudades en Castilla en la primera mitad del siglo XIV”, en: Rucquoi, Adeline (ed.), *Génesis medieval del Estado moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid, Ámbito, pp. 193-216.
- Charle, Christophe (2006), “A prosopografía ou biografía coletiva: balanço e perspectivas”, en: Heinz, Flavio (org.) *Por outra história das elites*, Río de Janeiro (Brasil), Editora FGV, pp. 41-54.
- Cutolo, Vicente (1978), *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, VII tomos, Buenos Aires, Elche.
- Ferrari, Marcela (2010), “Prosopografía e historia política Algunas aproximaciones”, en: *Antiteses*, Londrina (Brasil), vol. 3, pp. 529-550
- Frías, Susana & García Belsunce, César (1996), *De Navarra a Buenos Aires. 1580-1810*, Buenos Aires, Instituto Americano de Estudios Vascos.
- García Monerri, Encarnación (1991), *La monarquía absoluta y el municipio borbónico. La reorganización de la oligarquía urbana en el Ayuntamiento de Valencia (1707-1800)*, Madrid, CSIC.
- Garretón, Adolfo (1933), *La Municipalidad Colonial. Buenos Aires, desde su fundación hasta el gobierno de Lariz*, Buenos Aires, Jesús Menéndez.
- González Muñoz, Victoria (1994), *Cabildos y grupos de poder en Yucatán (siglo XVII)*, Sevilla, Publicaciones de la Excelentísima Diputación de Sevilla – Sección Historia. V Centenario del Descubrimiento de América.
- González Rodríguez, Adolfo Luis (1988), “El cabildo de Córdoba durante el siglo XVI: encomenderos, propietarios de tierras, tratantes de negros y comerciantes. Análisis de un grupo de poder”, en: *Revista de la Universidad de Alcalá. Estudios de Historia social y económica de América*, nº 3-4, pp. 29-45.

- Guerra, François-Xavier (1989), “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos”, en: *Anuario IEHS* 4, Tandil, pp. 243-264.
- (1993), “El renacer de la historia política: razones y propuestas”, en: Gallego, José A. (dir.), *New History, Nouvelle Histoire, Hacia una Nueva Historia*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 221-245.
- Halperín Donghi, Tulio (1985), “Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos, 1750-1850”, en: Sánchez Albornoz, Nicolás (dir.), *Historia de América Latina*, t. 3, Madrid, Alianza.
- Martínez Ortega, Isabel (1993), *Estructura y configuración socioeconómica de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*, Sevilla, Publicaciones de la Excelentísima Diputación de Sevilla – Sección Historia. V Centenario del Descubrimiento de América.
- Molina, Raúl (2000), *Diccionario biográfico de Buenos Aires (1580-1720)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Monsalvo Antón, José María (1988), *El sistema político concejil. El ejemplo del señorío medieval de Alba de Tormes y su concejo de villa y tierra*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Moutoukias, Zacarias (1995), “Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica”, en: Bjerg, María & Otero, Hernán (comps.), *Inmigración y redes sociales en la argentina moderna*, Tandil, Cemla-IEHS, pp. 221-241.
- Nicoletti, María Andrea (1987), “El Cabildo de Buenos Aires: las bases para la confrontación de una mentalidad”, en: *Revista Quinto Centenario. América: economías, mentalidades*, Madrid, Departamento de Historia de América, Universidad Complutense, n° 13, pp. 97-125.
- Pani, Erika & Guerra, François-Xavier (2004), *Conceptualizar lo que se ve: François-Xavier Guerra, Historiador: Homenaje*, México, Editorial Mora.
- Ramella, Francisco (1995), “Por un uso fuerte del concepto de Red en los estudios migratorios”, en: Bjerg, María & Otero, Hernán (comps.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, Tandil, CEMLA-IEHS, pp. 9-23.
- Sáenz Valiente, José María (1952), *Bajo la Campana del Cabildo. Organización y funcionamiento del Cabildo de Buenos Aires después de la Revolución de Mayo (1810-1821)*, Buenos Aires, Kraft.
- Stone, Lawrence (1981), *The past and the present*, London, The arcata book group.
- Udaondo, Enrique (1945), *Diccionario biográfico colonial argentino*, Buenos Aires, Editorial Huarpes S.A.
- Valdeón Baruque, Julio (1990), “Las oligarquías urbanas”, en: Fundación Sánchez Albornoz (ed.) *II Congreso de Estudios Medievales*, Fundación Sánchez Albornoz, pp. 507-521.
- Villas Tinoco, Siro (1992), “El municipio malagueño en la edad moderna: una propuesta de método y estado de la cuestión”, en: AA.VV., *Andalucía y América. Los cabildos andaluces y americanos. Su historia y su organización actual. Actas de las X Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, Universidad de Santa María de la Rábida, pp. 49-65.
- Zorraquín Becú, Ricardo (1956), *Los Cabildos Argentinos*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad.